

ANEXO 4.

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 03 día (s) del mes de octubre del 2024.

**"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

**LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN.**  
**P R E S E N T E.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables **por concepto de viáticos por la cantidad de \$977.18 son (novecientos setenta y siete con dieciocho centavos 00/100 M.N), derivadas a la comisión que me fue encomendada, con motivo a Preparación y apoyo en el marco de la: "Commemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena" en el evento "Premio por el día Internacional de la Mujer Indígena" que se llevó a cabo el 18 y 19 de septiembre en la comunidad de Tepich en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en los términos que se detallan a continuación.**

No. De oficio de comisión: <b>INMAYA/DG/0864/IX/2024</b>	
Monto total otorgado.	Monto equivalente al 100%.
\$977.18	\$977.18

Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del gasto
18 septiembre	1 torta y 2 tacos + 1 agua de jamaica, 1 ración de carne asada + 1 Coca Cola, 1 hamburguesa y 1 Coca Cola	\$340
19 septiembre	4 empanadas + 1 agua fresca, 1 ración de pollo + 1 agua fresca, 3 hot dogs + 1 horchata.	\$440
09 agosto	4 servicio de taxi	\$140
09 agosto	1 volt + 1 galleta suavicrema, 2 aguas de litro, 1 papel de baño, 1 jabón, 1 shampoo	\$150

**Total: \$1070**

ATENTAMENTE



**ING. GIANCARLO ARTEMIO AGUILAR CHE**  
**PROMOTOR EN LENGUA MAYA.**

AUTORIZÓ



**LIC. ROGER ARMANDO PERAZA TAMAYO**  
**DIRECTOR DE CONSULTA Y ESTUDIOS**  
**INDÍGENAS**

"bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominadas Señor, Yaxley, Tixcacal y Tihosuco en el municipio de Felipe Carrillo Puerto no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales".

Anexo fotográfico

